

ANEXO DE COMISIONES

Este Anexo es parte integrante del Contrato Único de Personas Físicas.

Cuenta Flexible con Chequera

| Contratación y Cityración de la cuenta | |
|--|------------|
| Contratación y Situación de la cuenta Administración Renta ⁽¹⁾ | \$270 M.N. |
| No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido Administración Renta ⁽¹⁾ | N/A |
| Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío | \$129 M.N. |
| Ventanilla | |
| Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en M.N. (ventanilla) | \$190 M.N. |
| Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) | \$169 M.N. |
| Emisión de Chequera - libramiento de cheque; (ventanilla)(2) | \$18 M.N. |
| Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla) | \$49 M.N. |
| Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) | \$112 M.N. |
| Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla) | \$990 M.N. |
| Cajero Automático Extranjero Otros Bancos | |
| Consulta de saldo; (cajero: automático del extranjero) | 2.10 USD |
| Retiro de efectivo; (cajero: automático del extranjero) | 3.60 USD |
| Cajero Automático Propio | |
| Penalización por aclaración improcedente | \$300 M.N. |
| Banca Telefónica | |
| Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) no recientes enviadas al extranjero | 80 USD |
| Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida | 40 USD |
| Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero | 39 USD |
| Transferencia - recepción; (internacional) | 17 USD |
| Traspasos a cuentas propio banco (matrices, filiales, y sucursales en el extranjero) | \$7 M.N. |

HSBC de terceros, sin costo.

- Los Retiros y/o consulta en cajeros ajenos se cobrará lo dispuesto por el Banco operador del cajero automático.

- Transferencia Interbancaria por Internet a otros bancos mismo día (SPEI), sin costo.

- Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares la comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe esta expresado en diamericanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación.
 A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la Cuenta Flexible con Chequera del cliente que genere dichas comisiones.
 Las comisiones del producto son fijas y se cobran de forma mensual.
 El monto mínimo para mantener la Cuenta Flexible con Chequera abierta es de \$1.00 M.N.

⁽¹⁾ Se cobrará mensualmente si no se cubre con el Saldo Promedio Mensual requerido. Para la Cuenta Flexible con Chequera Membresía es de \$4,750.00 M.N.
(2) 3 Cheques al mes sin costo.

La comisión a cobrar por Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla) será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el cheque girado o el importe de la comisión vigente por Intento de sobregiro por cheque devuelto en (Cámara de Compensación / Ventanilla) y se cobrará por evento. - El Retiro y/o consulta en cajeros propios, Cuota Mensual / Anual por uso de Internet, Consultas de movimientos por Internet, Traspaso a cuentas de

⁻ El monto de apertura para la Cuenta Flexible con Chequera es de \$1,500.00 M.N.